



SÍRVASE ENVIAR ESTE FORMULARIO COMPLETAMENTE LLENO, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

LEGISLACIÓN ESTADÍSTICA

De acuerdo con el Art. 21 de la Ley de Estadística, todos los datos proporcionados por el informante son estrictamente confidenciales y por consiguiente no podrá darse a conocer información individual de personas o empresas, ni podrá utilizarse para fines de tributación y otros distintos a los puramente estadísticos. Todas las personas naturales o jurídicas, domiciliadas, residentes, o que tengan alguna actividad en el país, de acuerdo con la Ley están obligadas a suministrar los datos e informaciones de carácter estadístico censal referentes a las operaciones de sus establecimientos o empresas y actividades que puedan ser objeto de investigación estadística. "Toda persona que suministraré datos de informaciones falsas, o nos los entregare en su oportunidad, será sancionada por el Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos, previa verificación del hecho" (Art. 22 de la Ley de Estadística publicada en el Registro Oficial No. 82, de 7 mayo de 1976.)

PARA USO DEL INEC

OFICINA REGIONAL	<input type="text"/>	CIUDAD O PARROQUIA RURAL.....	<input type="text"/>	MANZANA.....	<input type="text"/>	NÚMERO DE ORDEN.....	<input type="text"/>
PROVINCIA.....	<input type="text"/>	ZONA.....	<input type="text"/>	EMPRESA.....	<input type="text"/>	TIPO.....	<input type="text"/>
CANTÓN.....	<input type="text"/>	SECTOR.....	<input type="text"/>	CÓDIGO CIU4 (Actividad principal)	<input type="text"/>	NOVEDADES	<input type="text"/>

CAPÍTULO I.- IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

1. RUC:.....	<input type="text"/>	c. CIUDAD O PARROQUIA RURAL:.....	<input type="text"/>
2. NOMBRE DE LA EMPRESA:.....	d. DIRECCIÓN:.....
3. RAZÓN SOCIAL:.....	e. TELÉFONO:.....
4. AÑO DE CONSTITUCIÓN:.....	<input type="text"/>	f. FAX:..... si <input type="checkbox"/> 1 no <input type="checkbox"/> 2	
5. UBICACIÓN		g. E-MAIL:..... si <input type="checkbox"/> 1 no <input type="checkbox"/> 2	
a. PROVINCIA:.....	<input type="text"/>	h. PÁG.. WEB:..... si <input type="checkbox"/> 1 no <input type="checkbox"/> 2	
b. CANTÓN:.....	<input type="text"/>		

CAPÍTULO II.- ACTIVIDAD E INICIO DE ACTIVIDADES

1.- ACTIVIDAD PRINCIPAL:	HOTEL <input type="checkbox"/> 4	2.- AÑO DE INICIO DE ESTA ACTIVIDAD:	<input type="text"/>
	RESTAURANTE <input type="checkbox"/> 5	DESCRIBA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA EN BASE A LA QUE GENERA EL MAYOR INGRESO	
	SERVICIOS EN GENERAL <input type="checkbox"/> 6		
	TRANSPORTE <input type="checkbox"/> 7		
	ENSEÑANZA <input type="checkbox"/> 8		
3.- ACTIVIDAD SECUNDARIA:	REGISTRE SOLAMENTE SI LA ACTIVIDAD SECUNDARIA PERTENECE A OTRO SECTOR ECONÓMICO. EL REGISTRO DEBE SER UNO SOLO (Minería, Manufactura o Comercio) DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD QUE SEA MAS RELEVANTE.		
a) MINERÍA <input type="checkbox"/> 1	SI LA ACTIVIDAD SECUNDARIA ES COMERCIO, SEÑALE SI ES: Por mayor: <input type="checkbox"/> 1 Por menor: <input type="checkbox"/> 2		
b) MANUFACTURA <input type="checkbox"/> 2			
c) COMERCIO <input type="checkbox"/> 3			
d) CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/> 9			
e) NINGUNA <input type="checkbox"/> 10			
USO DEL INEC CÓDIGO CIU4: <input type="text"/> SOLO ACTIVIDAD SECUNDARIA			
4.- DÍAS LABORADOS EN EL AÑO DE REFERENCIA (Includos fines de semana y feriados).....	<input type="text"/>		
5.- INCLUIDO ÉSTE, ¿CUÁL ES EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE TIENE LA EMPRESA? (Se refiere a establecimientos donde se realicen labores de servicio, relacionadas con la actividad principal de la empresa)	<input type="text"/>		
6.- A QUE ACTIVIDAD SE DEDICAN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL NUMERAL 5			
6.1. ESTABLECIMIENTO (2)			
6.2. ESTABLECIMIENTO (3)			
7.- ESTA INCLUIDA LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE INFORMÓ EN EL NUMERAL 5, EN EL PRESENTE FORMULARIO?	SI: <input type="checkbox"/> 1	NO: <input type="checkbox"/> 2	

CAPÍTULO III.- FUNCIONAMIENTO DURANTE EL 2013

1.- ¿OPERÓ ESTA EMPRESA DURANTE TODO EL AÑO 2013?	SI <input type="checkbox"/> 1	NO <input type="checkbox"/> 2	→	PARA USO DEL INEC
SI LA RESPUESTA ES NO, INDIQUE DESDE QUE MES HASTA QUE MES OPERÓ				
OPERÓ DESDE EL MES DE	HASTA EL MES DE			

CAPÍTULO IV.- PERSONAL OCUPADO, SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE Y DURANTE EL AÑO 2013

NOTA IMPORTANTE: TODOS LOS VALORES ESCRIBA EN DÓLARES Y SIN DECIMALES, ADEMÁS TODA CASILLA EN QUE IRÍA CERO (0), ANULE CON UNA LÍNEA HORIZONTAL.

EI PERSONAL OCUPADO Y EL VALOR DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, corresponden al mes de noviembre del 2013 y deben registrarse de acuerdo con las categorías indicadas y desglosados por género (hombres y mujeres), por tipo de capacidad laboral (con discapacidad y sin discapacidad), por tipo de contrato (permanente y eventual). Los sueldos y salarios son los pagos en retribución del trabajo ordinario y extraordinario del personal antes de cualquier deducción (impuesto a la renta, aportes al Seguro Social, cuotas sindicales, etc.). Excluye: gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador, los pagos al personal que no dependen de la empresa, (honorarios, comisiones, etc.) y los pagos que se realizan a otras empresas por suministro de personal.

PROPIETARIOS, SOCIOS Y TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS. Corresponde aquel personal que trabaja en la empresa y que no percibe ninguna remuneración.

TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES REMUNERADOS. Comprende aquel personal que se desempeña en cargos ejecutivos y gerenciales, participando activamente en las labores de la empresa y perciben a cambio una remuneración fija mensual.

OBREROS, Esta categoría se aplicará, cuando en la empresa se realizan además como actividad secundaria la manufactura o minería. Obreros, son aquellos trabajadores vinculados directamente con el proceso productivo. Incluye mano de obra indirecta, aquel personal que no esta vinculado con el proceso productivo (fogoneros, envasadores, chóferes de camiones, mensajeros de taller, personal de limpieza de taller, supervisores y jefes de taller, etc.). En el sector minero, debe incluirse a todo aquel personal que se dedica a la extracción de minas. El personal que debe constar en este numeral, es aquel que pertenece a la empresa.


EMPLEADOS, Se refiere al personal administrativo y de ventas que labora en la empresa, tales como gerentes, directores a sueldo, ingenieros, personal de laboratorio e investigación, de contabilidad y secretarías, vendedores, personal de limpieza (no de fábrica), chóferes (no de camiones), conserjes, vigilantes, etc.

No. de línea	CATEGORÍA OCUPACIONAL	PERIODO: DEL 1ero. AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2013														ANUAL		
		NÚMERO DE PERSONAS OCUPADAS (HOMBRES Y MUJERES) EN EL MES DE NOVIEMBRE (1 = 2+3)	TOTAL MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (2)	DESAGREGACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO SIN Y CON DISCAPACIDAD (MUJERES)				TOTAL HOMBRES EN EL MES DE NOVIEMBRE (3)	DESAGREGACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO SIN Y CON DISCAPACIDAD (HOMBRES)				TOTAL DE HORAS TRABAJADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE (4)	TOTAL DE HORAS EXTRAS TRABAJADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE (5)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE HOMBRES Y MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (6=7+8)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE LAS MUJERES EN EL MES DE NOVIEMBRE (7)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS DE HOMBRES EN EL MES DE NOVIEMBRE (8)	TOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS PAGADOS EN EL AÑO (HOMBRES Y MUJERES) (9)
				SIN DISCAPACIDAD (2.1)		CON DISCAPACIDAD (2.2)			SIN DISCAPACIDAD (3.1)		CON DISCAPACIDAD (3.2)							
				Permanente 2.1.1	Eventual 2.1.2	Permanente 2.2.1	Eventual 2.2.2		Permanente 3.1.1	Eventual 3.1.2	Permanente 3.2.1	Eventual 3.2.2						
1	PROPIETARIOS Y SOCIOS ACTIVOS NO REMUNERADOS	4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007	4008	4009	4010	4011	4012	4013				
2	TRABAJADORES FAMILIARES Y OTROS NO REMUNERADOS	4014	4015	4016	4017	4018	4019	4020	4021	4022	4023	4024	4025	4026				
3	TRABAJADORES EJECUTIVOS Y GERENCIALES REMUNERADOS	4027	4028	4029	4030	4031	4032	4033	4034	4035	4036	4037	4038	4039	4040	4041	4042	4043
4	OBREROS (Incluye mano de obra directa, indirecta y a contrato)	4044	4045	4046	4047	4048	4049	4050	4051	4052	4053	4054	4055	4056	4057	4058	4059	4060
5	EMPLEADOS (Personal administrativo y de ventas, incluye personal a contrato).	4061	4062	4063	4064	4065	4066	4067	4068	4069	4070	4071	4072	4073	4074	4075	4076	4077
6	TOTAL, Línea 6 = a la suma de las líneas de la 1 a la 5	4078	4079	4080	4081	4082	4083	4084	4085	4086	4087	4088	4089	4090	4091	4092	4093	4094

CAPÍTULO V.- INGRESOS, VENTAS Y COSTOS DE VENTAS EN EL 2013


		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
7	INGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS SERVICIOS PRESTADOS (Actividad principal). Registre esta información tanto en el país como en el exterior. Esta información, sírvase además detallar en valor monetario y porcentual en el capítulo VII	5001	5002	5003
8	VENTAS NETAS DE MERCADERÍAS (Solo si tiene como actividad secundaria el comercio; excluye impuestos a los consumos especiales y al valor agregado). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5004	5005	5006
9	VENTAS NETAS DE ARTÍCULOS FABRICADOS POR LA EMPRESA .Solo si tiene como actividad secundaria la manufactura (Excluye impuestos a los consumos especiales y al valor agregado). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5007	5008	5009
10	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍAS(;Solo si tiene como actividad secundaria el comercio;), Línea 10 = líneas 11 + 12 - 13			5010
11	INVENTARIO INICIAL DE MERCADERÍAS (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio , Saldo a enero 1 del 2013). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 143, clave 9009)			5011
12	(+) COMPRAS NETAS DE MERCADERÍAS EN EL 2013 (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio)			5012
13	(-) INVENTARIO FINAL DE MERCADERÍAS (Sólo si tiene como actividad secundaria el comercio; Saldo a diciembre 31 del 2013). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 143, clave 9010)			5013
14	COSTO DE VENTAS DE ARTÍCULOS FABRICADOS, Línea 14 = líneas 15 + 19 + 29 + 58 - 59 + 60 - 61			5014
15	MATERIA PRIMA UTILIZADA , Línea 15 = líneas 16 + 17 - 18			5015



		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
16	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS (Saldo a enero 1 del 2013). El valor registrado debe ser menor o igual al Capítulo IX (línea 139, clave 9001).			5016
17	(+) COMPRAS NETAS DE MATERIAS PRIMAS (En el año 2013)			5017
18	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS (Saldo a diciembre 31 del 2013).El valor registrado debe ser menor o igual al Capítulo IX (línea 139 clave 9002).			5018
19	MANO DE OBRA DIRECTA (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura). Línea 19 = a la suma de las líneas 20 a la 28			5019
20	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			5020
21	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			5021
22	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			5022
23	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			5023
24	SUBSIDIO FAMILIAR			5024
25	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			5025
26	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			5026
27	FONDOS DE RESERVA			5027
28	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			5028
29	GASTOS DE FABRICACIÓN, Línea 29 = líneas 30 + 31 + 32 + 33 + 43 a la 57			5029
30	DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE LA FÁBRICA. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 104) y desglose su valor en la columna (7) del Capítulo XIV.			5030
31	AMORTIZACIONES POR PATENTES Y MARCAS. Sólo si existe información en el Capítulo de COMPRA DE PATENTES, MARCAS, FRANQUICIAS, DERECHO DE LLAVE Y OTROS			5031
32	ASISTENCIA TÉCNICA. Consolide esta información con la del Capítulo VI, línea 74 y registre su valor en la líneas 172 y 173 del Capítulo XII. Si no tiene información en la línea 172 (Asis. Tec medioambiental) registre información en la línea 173 .Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5032	5033	5034
33	MANO DE OBRA INDIRECTA (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura). Línea 33 = a la suma de las líneas 34 a la 42			5035
34	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			5036
35	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			5037
36	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			5038
37	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			5039
38	SUBSIDIO FAMILIAR			5040
39	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			5041
40	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			5042
41	FONDOS DE RESERVA			5043


		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
42	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			5044
43	MATERIALES AUXILIARES (Incluye: medicinas, útiles de limpieza, colas, cervezas, divisas o monedas, servilletas, colonias, grasas, palillos, jabones, etc.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el Exterior.	5045	5046	5047
44	SEGURO SOBRE INVENTARIOS Y EDIFICIOS DE FÁBRICA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5048	5049	5050
45	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5051	5052	5053
46	REPUESTOS Y ACCESORIOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5054	5055	5056
47	ENVASES Y EMBALAJES			5057
48	TRABAJOS DE FABRICACIÓN (Hecho por terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5058	5059	5060
49	IMPUESTO PREDIAL. Valor que afecta al costo de producción. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 77) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 136).			5061
50	OTROS IMPUESTOS (Excluye: los impuestos a los consumos especiales y valor agregado). Impuestos que afectan al costo de producción. Consolide esta información con la del Capítulo VI (línea 78) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 137).			5062
51	ENERGÍA ELÉCTRICA. (Valor que afecta al costo de producción). Esta información, consolide con la del Capítulo VI (línea 86) y desglose la misma en el en el Capítulo XI, líneas 162 y 163.			5063
52	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES. Esta información consolide con la del Capítulo VI (línea 87) y desglose la misma en el Capítulo X.			5064
53	ALQUILERES (Galpones, Maquinaria) consolide la información con la línea 88 y/o 89 y desglosar en el capítulo de (XIII Pagos por Servicio de Alquileres)			5065
54	AGUA. (Valor que afecta al costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo VI, (línea 101) y desglose la misma en el Capítulo XI, líneas 164 y 165			5066
55	TELÉFONO (Valor que afecta al Costo de Producción)			5067
56	COSTO DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL			5068
57	OTROS GASTOS DE FABRICACIÓN  (Adjuntar detalle). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	5069	5070	5071
58	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a enero 1 del 2013). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 142, clave 9007).			5072
59	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a diciembre 31 del 2013). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 142 clave 9008).			5073
60	(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a enero 1 del 2013). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 141, clave 9005).			5074
61	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS. Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura (Saldo a diciembre 31 del 2013). El valor registrado debe ser igual al Capítulo IX (línea 141, clave 9006).			5075
62	UTILIDAD BRUTA, Línea 62 = Líneas 7 +8 + 9 - 10 -14			5076

CAPÍTULO VI.- GASTOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS EN EL 2013

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
63	GASTOS OPERACIONALES (de venta, administrativos y financieros) Línea 63 = a la suma de las líneas 64 a la 108. REGISTRE DICHO VALOR TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR.	6001	6002	6003
64	SUELDOS Y SALARIOS BÁSICOS (Incluye horas extras)			6004
65	OTRAS REMUNERACIONES: Transporte, comisiones, vivienda, etc.			6005
66	SOBRESUELDOS (13o., 14o., y otros sobresueldos pactados)			6006

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
67	JUBILACIÓN PATRONAL Y SUS PROVISIONES			6007
68	SUBSIDIO FAMILIAR			6008
69	INDEMNIZACIONES (por despido intempestivo, por terminación del contrato antes del plazo convenido, por despido en contrato a plazo fijo, por accidentes de trabajo o enfermedad profesional, etc.)			6009
70	APORTE PATRONAL AL IESS (11,15%)			6010
71	FONDOS DE RESERVA			6011
72	CONTRIBUCIONES AL IECE (0,5%) Y SECAP (0,5%)			6012
73	COMISIONES PAGADAS. (A los agentes comisionistas y vendedores que no son empleados de planta de la empresa). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6013	6014	6015
74	ASISTENCIA TÉCNICA. Consolide esta información con la del Capítulo V, línea 32, y registre su valor en las líneas 172 y 173 del Capítulo XII. Si no tiene información en la línea 172 (Asis. Tec. Medioambiental) Registre la información 173. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6016	6017	6018
75	SERVICIOS BANCARIOS (chequeras, emisión de estados de cuenta, etc.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6019	6020	6021
76	OTROS GASTOS FINANCIEROS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6022	6023	6024
77	IMPUESTO PREDIAL (No incluido en el costo de producción). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 49) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 136)			6025
78	OTROS IMPUESTOS (No incluidos en el costo de producción. Excluye: los impuestos a los consumos especiales y valor agregado). Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 50) y registre su valor en el Capítulo VIII (línea 137)			6026
79	GASTOS DE REPRESENTACIÓN			6027
80	HONORARIOS PROFESIONALES (Jurídicos, contables, informáticos, ambientales y otros profesionales que no son empleados de planta de la empresa). Si tiene esta información, desglose su valor en el Capítulo XII. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6028	6029	6030
81	GASTOS DE VIAJES, VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES			6031
82	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (Hecho por terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6032	6033	6034
83	REPUESTOS Y ACCESORIOS (No incluido en el costo de producción). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6035	6036	6037
84	ENVASES Y EMBALAJES (No incluidos en el costo de producción)			6038
85	FLETES Y GASTOS DE TRANSPORTE. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6039	6040	6041
86	ENERGÍA ELÉCTRICA. (No incluida en el costo de producción). Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 51) y desglose la misma en el Capítulo XI, línea 162 y 163.			6042
87	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES (No incluidos en el costo de producción). Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 52) y desglose la misma en el Capítulo X.			6043
88	ALQUILERES (Terrenos, edificios, vehículos, maquinaria, etc.). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Consolide esta información con la de la línea 53 y 89 desglose su valor en el Capítulo XIII.	6044	6045	6046
89	ARRENDAMIENTO MERCANTIL (LEASING.) Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior. Consolide esta información con la de la línea 53 y 88 y desglose su valor en el Capítulo XIII.	6047	6048	6049
90	PUBLICIDAD. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6050	6051	6052
91	PRIMAS DE SEGURO (Robo, incendio y otros sobre bienes). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6053	6054	6055
92	SINIESTROS PAGADOS  (En esta línea solo informarán las empresas dedicadas a la actividad de Seguros)			6056
93	PRIMAS POR REASEGUROS CEDIDOS  (En esta línea solo informarán las empresas dedicadas a la actividad de Seguros). Registre dicho valor tanto en el país como en el exterior.	6057	6058	6059

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
94	LIQUIDACIONES Y RESCATES  (En esta línea solo informarán las empresas dedicadas a la actividad de Seguros)			6060
95	PAGOS DE REGALÍAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6061	6062	6063
96	VIGILANCIA Y SEGURIDAD			6064
97	LIMPIEZA			6065
98	ALMACENAMIENTO. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6066	6067	6068
99	COMUNICACIONES (Correo, teléfono, telefax, etc.)			6069
100	INTERNET. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6070	6071	6072
101	AGUA. (No incluida en el costo de producción). Esta información consolide con la del Capítulo V (línea 54) y desglose la misma en el Capítulo XI, líneas 164 y 165			6073
102	INTERESES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6074	6075	6076
103	MATERIALES DE OFICINA (Útiles y materiales de oficina consumidos en el año)			6077
104	DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DEL DPTO. ADMINISTRATIVO Y VENTAS (Edificios, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, vehículos, etc.) Consolide esta información con la del Capítulo V (línea 30) y desglose su valor en la columna 7 del Capítulo XIV.			6078
105	BAJA DE INVENTARIOS (Pérdida de mercaderías por: robo, daño, etc.)			6079
106	PÉRDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO			6080
107	GASTOS DE PROTECCIÓN Y GESTION MEDIO AMBIENTAL			6081
108	OTROS GASTOS OPERACIONALES  (Adjuntar detalle). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6082	6083	6084
109	OTROS INGRESOS (Ingresos no operacionales. Línea 109 = a la sumatoria de las líneas 110 a 123). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6085	6086	6087
110	TRABAJOS DE FABRICACIÓN (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6088	6089	6090
111	TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6091	6092	6093
112	ASESORIA. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6094	6095	6096
113	SERVICIOS DE TRANSPORTE (Prestados a terceros). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6097	6098	6099
114	ALQUILERES DE BIENES MUEBLES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6100	6101	6102
115	ALQUILERES DE BIENES INMUEBLES. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6103	6104	6105
116	COMISIONES O MARGEN DE UTILIDAD (Por venta en consignación). Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6106	6107	6108
117	VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA			6109
118	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS			6110
119	SUBSIDIOS (Subvenciones)			6111
120	INTERESES RECIBIDOS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6112	6113	6114
121	DIVIDENDOS POR PROPIEDAD DE ACCIONES EN OTRAS EMPRESAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6115	6116	6117

		EN EL PAÍS (1)	EN EL EXTERIOR (2)	TOTAL (en el país y en exterior) (3)
122	UTILIDAD POR DIFERENCIA DE CAMBIO			6118
123	OTROS INGRESOS  (Adjuntar detalle) . Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior	6119	6120	6121
124	UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO. Línea 124 = línea 62 - línea 63 + línea 109			6122
125	15% PARA TRABAJADORES (Participación en las utilidades)			6123
126	DIVIDENDOS PAGADOS A LOS ACCIONISTAS. Registre dicho valor, tanto en el país como en el exterior.	6124	6125	6126

CAPÍTULO VII.- LOS SERVICIOS PRESTADOS POR SU EMPRESA SE VENDIERON PRINCIPALMENTE A (en porcentajes y en valores)

127	PUBLICO EN GENERAL	G31	<input type="text"/> % 7001	<input type="text"/>	\$ 7002		
128	PRODUCTORES EN BIENES Y TIPO DE SERVICIOS	G32	<input type="text"/> % 7003	<input type="text"/>	\$ 7004	Si tiene esta información desglose en los literales a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l.	
			%	\$	%	\$	
	a. Agropecuarios y pesca	G32A	<input type="text"/> 7005	<input type="text"/> 7006	g. Comercio	G32G <input type="text"/> 7017 <input type="text"/> 7018	Nota: (a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k+l=100%)
	b. Mineros	G32B	<input type="text"/> 7007	<input type="text"/> 7008	h. Transporte	G32H <input type="text"/> 7019 <input type="text"/> 7020	
	c. Manufactureros	G32C	<input type="text"/> 7009	<input type="text"/> 7010	i. Comunicaciones	G32I <input type="text"/> 7021 <input type="text"/> 7022	
	d. Electricidad y agua	G32D	<input type="text"/> 7011	<input type="text"/> 7012	j. Financieros y seguros	G32J <input type="text"/> 7023 <input type="text"/> 7024	
	e. Construcción	G32E	<input type="text"/> 7013	<input type="text"/> 7014	k. Servicios a empresas	G32K <input type="text"/> 7025 <input type="text"/> 7026	
	f. Hoteles y restaurantes	G32F	<input type="text"/> 7015	<input type="text"/> 7016	l. Otros	G32L <input type="text"/> 7027 <input type="text"/> 7028	
129	PROFESIONALES INDEPENDIENTES (Ingenieros, abogados, médicos, etc.)	G33	<input type="text"/> % 7029	<input type="text"/>	\$ 7030		
130	COMERCIANTES	G34	<input type="text"/> % 7031	<input type="text"/>	\$ 7032		
131	OTROS	G35	<input type="text"/> % 7033	<input type="text"/>	\$ 7034		
132	TOTAL: (127 + 128 + 129 + 130 + 131 = 100%)		<input type="text"/> % 7035	<input type="text"/>	\$ 7036	(El valor de la línea 132 debe ser igual al total de la línea 7, Capítulo V)	

CAPÍTULO VIII.- IMPUESTOS EN EL 2013

No. de línea	CONCEPTO	VALOR
133	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) COBRADO (12%)	8001
134	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) PAGADO (12%)	8002
135	IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES ICE (a los cigarrillos, licores, vehículos de lujo, servicio telefónico, etc.)	8003
136	IMPUESTO PREDIAL	8004
137	OTROS IMPUESTOS	8005
138	IMPUESTO NETO línea 138 = a la suma de las líneas 133-134+135+136+137	8006

CAPÍTULO X.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES UTILIZADOS EN EL 2013

No. de línea	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA (1)	CANTIDAD (2)	VALOR (3)
146	GASOLINA SÚPER	GALONES	10001	10002
147	GASOLINA EXTRA	GALONES	10003	10004
148	JET FUEL	GALONES	10005	10006
149	DIESEL	GALONES	10007	10008
150	GAS LICUADO (GLP)	KILOS	10009	10010
151	GAS NATURAL	MILLONES DE BTU	10011	10012
152	RESIDUO FUEL OIL	GALONES	10013	10014
153	CRUDO RESIDUAL	GALONES	10015	10016
154	NAFTA 90	GALONES	10017	10018
155	SPRAY OIL	GALONES	10019	10020
156	ABSORVER OIL	GALONES	10021	10022
157	COMBUSTIBLE PARA PESCA ARTESANAL	GALONES	10023	10024
158	GRASAS	KILOS	10025	10026
159	ACEITES	GALONES	10027	10028
160	OTROS (Especifique).....			10029
161	TOTAL, línea 161 a la suma de las líneas 146 a 160		10030	10031

CAPÍTULO XII.- PAGOS POR SERVICIOS (HONORARIOS Y COMISIONES) EN EL 2013

No. de línea	HONORARIOS Y COMISIONES	CPC (Uso INEC) (1)	VALOR (2)
167	SERVICIOS JURÍDICOS Y LEGALES	8211	12001
168	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	8221	12002
169	INFORMÁTICOS	8314	12003
170	HONORARIOS MEDIO AMBIENTALES	8393	12004
171	COMISIONES POR VENTAS	Al por mayor:612 <input type="checkbox"/> Al por menor: 625 <input type="checkbox"/>	12005 12006
172	ASISTENCIA TÉCNICA MEDIO AMBIENTAL	8311	12007
173	ASISTENCIA TÉCNICA	8393	12008
174	OTROS (Especifique)		12009
175	TOTAL, línea 175 a la suma de las líneas 167 a 174		12010

CAPÍTULO IX.- INVENTARIOS EN EL 2013

No. de línea	CONCEPTO	SALDO A ENERO 1o. DEL 2013 (1)	SALDO A DICIEMBRE 31 DEL 2013 (2)
139	MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, ENVASES Y EMBALAJES	9001	9002
140	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9003	9004
141	PRODUCTOS TERMINADOS (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura)	9005	9006
142	PRODUCTOS EN PROCESO (Solo si tiene como actividad secundaria la Manufactura)	9007	9008
143	MERCADERÍAS (Artículos para la venta sin transformación. Solo si tiene como actividad secundaria el comercio)	9009	9010
144	OTROS BIENES	9011	9012
145	TOTAL, línea 145 a la suma de las líneas 139 a 144	9013	9014

CAPÍTULO XI.- ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA EN EL 2013

No. de línea	NOMBRE DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA (1)	CANTIDAD (2)	VALOR (3)
162	ENERGÍA ELÉCTRICA PRODUCIDA Y CONSUMIDA	Kwh	11001	11002
163	ENERGÍA ELÉCTRICA COMPRADA	Kwh	11003	11004
164	AGUA COMPRADA O CONCESIONADA DE RED PUBLICA	M³	11005	11006
165	AGUA CONCESIONADA DE FUENTE NATURAL	M³	11007	11008
166	TOTAL, línea 166 a la suma de las líneas 162 a 165		11009	11010

**CAPÍTULO XIII.- PAGOS POR SERVICIOS DE ALQUILER EN EL 2013
INCLUYE BIENES EN LEASING**

No. de línea	PRODUCTO ALQUILADO	CPC (Uso INEC) (1)	TIEMPO DE ALQUILER EN EL AÑO DE REFERENCIA (En meses) (2)	VALOR (3)
176	GALPONES	72112	13001	13002
177	LOCALES Y EDIFICACIONES	72112	13003	13004
178	MUEBLES Y ENSERES	73230	13005	13006
179	MAQUINARIA DE USO ESPECIAL	7312	13007	13008
180	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	73124	13009	13010
181	TELEVISIONES, RADIOS, GRABADORES DE VIDEO, CASSETTES, EQUIPO Y ACCESORIOS	7321	13011	13012
182	TRANSPORTE SIN CONDUCTOR	7311	13013	13014
183	OTROS (Especifique)		13015	13016
184	TOTAL, línea 184 a la suma de las líneas 176 a 183			13017

CAPÍTULO XIV.- ACTIVOS FIJOS (VALORES EN DÓLARES) EN EL 2013

No. de Línea	CLASE DE ACTIVO	VALOR DE ADQUISICIÓN, REVALORIZACIÓN Y AJUSTES POR VALOR DE MERCADO											
		SALDO AL 1 DE ENERO - 2013, (COSTO HISTÓRICO)	CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN DE ACTIVOS CON PERSONAL PROPIO DE LA EMPRESA EN EL 2013	COMPRA DE BIENES NUEVOS EN EL 2013	COMPRA DE BIENES USADOS EN EL 2013	VENTAS Y BAJAS EN EL 2013	REVALORIZACIÓN Y AJUSTES POR VALOR DE MERCADO EN EL 2013	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2013, (COSTO HISTÓRICO)	UTILIDAD O PERDIDA POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS		TIEMPO DE USO DEL ACTIVO (EN AÑOS)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9= 1+2+3+4-5+6)	UTILIDAD (10)	PERDIDA (11)	(12)
185	TERRENOS	14001			14002	14003	14004			14005	14006	14007	
186	MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE Y EN TRÁNSITO	14008	14009	14010	14011	14012	14013			14014	14015	14016	14017
187	CONSTRUCCIONES EN CURSO	14018	14019	14020	14021	14022	14023			14024	14025	14026	14027
188	EDIFICIOS	14028	14029	14030	14031	14032	14033	14034	14035	14036	14037	14038	14039
189	INSTALACIONES	14040	14041	14042	14043	14044	14045	14046	14047	14048	14049	14050	14051
190	MAQUINARIA Y EQUIPO	14052	14053	14054	14055	14056	14057	14058	14059	14060	14061	14062	14063
191	MUEBLES Y ENSERES	14064	14065	14066	14067	14068	14069	14070	14071	14072	14073	14074	14075
192	EQUIPOS DE OFICINA	14076	14077	14078	14079	14080	14081	14082	14083	14084	14085	14086	14087
193	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	14088	14089	14090	14091	14092	14093	14094	14095	14096	14097	14098	14099
194	VEHÍCULOS	14100	14101	14102	14103	14104	14105	14106	14107	14108	14109	14110	14111
195	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	14112	14113	14114	14115	14116	14117	14118	14119	14120	14121	14122	14123
196	OTROS ACTIVOS FIJOS (Adjuntar detalle)	14124	14125	14126	14127	14128	14129	14130	14131	14132	14133	14134	14135
197	TOTAL, línea 197 a la suma de las líneas 185 a 196	14136	14137	14138	14139	14140	14141	14142	14143	14144	14145	14146	14147

CAPÍTULO XV.- ACTIVOS INTANGIBLES EN EL 2013

No. De línea	COMPRA DE PATENTES, MARCAS, FRANQUICIAS, DERECHO DE LLAVE Y OTROS			
	ACTIVOS	AÑO DE LA COMPRA (1)	VALOR DE LA COMPRA (2)	DURACIÓN EN AÑOS (3)
198	1. PATENTES	15001	15002	15003
199	2. MARCAS	15004	15005	15006
200	3. FRANQUICIAS	15007	15008	15009
201	4. DERECHO DE LLAVE	15010	15011	15012
202	5. OTROS (Especifique)		15013	
203	6. TOTAL línea 203 = a la suma de las líneas 198 a la 202		15014	

CAPÍTULO XVI.- CAPACIDAD INSTALADA EN EL 2013

No. de línea	No. TOTAL HABITACIONES DISPONIBLES (1)	No. CAMAS DISPONIBLES EN SU ESTABLECIMIENTO DURANTE EL 2013 (2)						NO. PERSONAS QUE REQUIRIERON DE SU SERVICIO EN EL 2013 (PROMEDIO) (3)	
		TOTAL CAMAS (Q)	CAMAS POR HABITACIÓN					NACIONAL (Q)	EXTRANJEROS (Q)
			1 CAMAS	2 CAMAS	3 CAMAS	4 CAMAS	OTROS ESPECIFIQUE (.....)		
204	16001	16002	16003	16004	16005	16006	16007	16008	16009

No. de línea	No. DE MESAS DISPONIBLES (1)	No. MESAS DISPONIBLE EN SU ESTABLECIMIENTO DURANTE EL 2013 (2)					NO. PERSONAS QUE REQUIRIERON DE SU SERVICIO EN EL 2013 (PROMEDIO) (3)	
		2	4	6	8	OTROS ESPECIFIQUE (.....)	NACIONAL (Q)	EXTRANJEROS (Q)

CAPÍTULO XVII.- DESAGREGACIÓN DEL TIPO DE ENSEÑANZA AÑO 2013

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, numeral 1 (Enseñanza) ítem 8

EN ESTE CAPÍTULO DETALLE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL Y CORRESPONDIENTE AL SECTOR ENSEÑANZA

DETALLE EL NÚMERO DE PROFESORES DE PLANTA, Y CONTRATO (CON TODOS LOS BENEFICIOS Ó CONTRATO CIVÍL)

TITULACIÓN: ES EL PROCESO EN EL CUAL EL ESTUDIANTE FINALIZA UN NIVEL DE ENSEÑANZA, UNA VEZ HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE DEMANDE LA ENTIDAD EDUCADORA.

SE DEBE DETALLAR EL VALOR TOTAL ANUAL PAGADO POR LOS ESTUDIANTES EN MATRICULAS Y PENSIONES, PARA PODER ACCEDER AL SERVICIO DE ENSEÑANZA.

No. de Línea	ACTIVIDAD (1)	PARA USO DEL INEC (2)	NÚMERO DE PROFESORES EN EL AÑO 2013 (3)			VALOR TOTAL REMUNERACIÓN EN DÓLARES A PROFESORES EN EL AÑO 2013 (4)*			VALOR TOTAL REMUNERACIÓN EN DÓLARES A PROFESORES QUE TRABAJAN POR HORA/CLASE, EN EL AÑO 2013 (5)*			TOTAL HORAS IMPARTIDAS PROFESORES EN EL AÑO 2013 (6)			NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL AÑO 2013 (7)	VALOR TOTAL ANUAL DE MATRICULAS Y PENSIONES EN DÓLARES EN EL AÑO 2013 (8)	TOTAL DE LAS BECAS CONCEDIDAS EN EL AÑO 2013 (9)*	NÚMERO DE TITULACIONES OTORGADAS EN EL AÑO 2013 (10)
			DE PLANTA (3.1)	A CONTRATO CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY (3.2)	A CONTRATO CIVÍL (3.3)	DE PLANTA (4.1)	A CONTRATO CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY (4.2)	A CONTRATO CIVÍL (4.3)	DE PLANTA (5.1)	A CONTRATO CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY (5.2)	A CONTRATO CIVÍL (5.3)	DE PLANTA (6.1)	A CONTRATO CON TODOS LOS BENEFICIOS DE LEY (6.2)	A CONTRATO CIVÍL (6.3)				
206		17001	17002	17003	17004	17005	17006	17007	17008	17009	17010	17011	17012	17013	17014	17015	17016	17017
207		17018	17019	17020	17021	17022	17023	17024	17025	17026	17027	17028	17029	17030	17031	17032	17033	17034
208		17035	17036	17037	17038	17039	17040	17041	17042	17043	17044	17045	17046	17047	17048	17049	17050	17051
209		17052	17053	17054	17055	17056	17057	17058	17059	17060	17061	17062	17063	17064	17065	17066	17067	17068
210	TOTAL línea 210 = a la suma de la línea 206 a la línea 209		17069	17070	17071	17072	17073	17074	17075	17076	17077	17078	17079	17080	17081	17082	17083	17084

(4)* PROFESORES CON CONTRATOS INDEFINIDOS U OCACIONALES CON REMUNERACIÓN MENSUAL

(5)* PROFESORES EXCLUSIVAMENTE POR CONTRATOS HORA CLASE

(9)* INCLUYE BECA PARCIALY MEDIA BECA

CAPÍTULO XVIII.- CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AÑO 2013

Realizar este capítulo solo si registra información en el capítulo II, numeral 1 (Transportes) ítem 7

EN ESTE MÓDULO DETALLE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL Y CORRESPONDIENTE AL SECTOR TRANSPORTES.

DETALLE EL NÚMERO DE UNIDADES AFILIADAS A SU COMPAÑÍA SEGÚN EL SERVICIO DE TRANSPORTE.

VIAJE: SE CONSIDERA EL VIAJE DESDE SU ORIGEN HACIA SU DESTINO FINAL, QUE REALIZAN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE SEGÚN EL SERVICIO.

EL NÚMERO DE PASAJEROS TRASPORTADOS Y LA CARGA TRANSPORTADA SE CONSIDERA DESDE EL ORIGEN HACIA SU DESTINO FINAL.

No. de Línea	TIPO DE SERVICIO DE TRANSPORTE (1)	PARA USO DEL INEC (2)	NÚMERO DE UNIDADES AFILIADAS A LA EMPRESA EN EL AÑO 2013 (3)	NÚMERO DE VIAJES EFECTUADOS EN EL AÑO 2013 (4)	DISTANCIA RECORRIDA EN KILÓMETROS EN EL AÑO 2013 (5)	NÚMERO DE PASAJEROS TRANSPORTADOS EN EL AÑO 2013 (6)	CARGA TRANSPORTADA EN TONELADAS EN EL AÑO 2013 (7)	TARIFA PROMEDIO ANUAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE 2013 (8)	
								Pasajeros	Carga
211		18001	18002	18003	18004	18005	18006	18007	18008
212		18009	18010	18011	18012	18013	18014	18015	18016
213		18017	18018	18019	18020	18021	18022	18023	18024
214		18025	18026	18027	18028	18029	18030	18031	18032
215		18033	18034	18035	18036	18037	18038	18039	18040
216	TOTAL línea 216 = a la suma de la línea 211 a la línea 215		18041	18042	18043	18044	18045	18046	18047

MÓDULO : TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN TIC

EN ÉSTE MÓDULO SE BUSCA DETERMINAR EL USO DE LAS TICS EN LAS EMPRESAS ECUATORIANAS, PARA IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DE USO DE INTERNET, ASÍ COMO LOS TIPOS DE CONEXIÓN QUE UTILIZAN LAS EMPRESAS PARA ACCEDER AL SERVICIO, Y EL USO DE OTROS DISPOSITIVOS MÓVILES.

1. ¿HA INVERTIDO LA EMPRESA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL 2013?
MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1
NO 2 → Pase a la pregunta 3

2. ¿ CUÁL FUE EL VALOR INVERTIDO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN EL 2013?

Registrar este valor sin decimales

\$

3. ¿CUÁNTAS COMPUTADORAS Y/O DISPOSITIVOS TENÍA LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013?

3.1) COMPUTADORAS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.2) PDA(asistente personal digital).....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.3) SMARTPHONE.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.4) NOTEBOOKS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.5) TABLET.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.6) OTROS.....	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

4. ¿CUÁL FUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO QUE UTILIZÓ COMPUTADORAS EN SU RUTINA NORMAL DE TRABAJO EN EL 2013?

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO: MUJERES: 1
HOMBRES 2

5. ¿DISPONÍA SU EMPRESA DE CONEXIÓN A INTERNET EN EL 2013?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO SI 1
NO 2 → Pase a la pregunta 12

6. ¿CUÁL FUE EL TOTAL DE PERSONAL OCUPADO QUE UTILIZÓ INTERNET EN EL 2013?

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL OCUPADO: MUJERES 1
HOMBRES 2

7. ¿QUÉ TIPO DE CONEXIÓN A INTERNET UTILIZO LA EMPRESA EN EL 2013?

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

A) Banda ancha fija → Utiliza Tecnología DSL, Cable módem y fibra óptica.
B) Banda ancha móvil → Tecnología de internet inalámbrico utilizado en teléfonos celulares y otros dispositivos móviles como laptop, tablets, etc.
C) Otros → Conexión telefónica, satelital.

8. ¿DISPONÍA SU EMPRESA DE SITIO O PÁGINA WEB EN EL 2013?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO SI 1
NO 2

9. ¿SU EMPRESA REALIZÓ TRANSACCIONES COMERCIALES A TRAVÉS DE INTERNET EN EL 2013?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

SI 1
NO 2

Si compró productos o servicios por internet, ¿Cuánto representó del total de sus compras? %
Si vendió productos o servicios por internet, ¿Cuánto representó del total de sus ventas? %

10. ¿UTILIZÓ EL INTERNET PARA INTERACCIONAR CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO SI 1 NO 2 → Pase a la pregunta 11

Si su respuesta es SI indique el tipo de interacción

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

10.1) Para obtener información a través de las páginas web de las Administraciones Públicas.....
10.2) Para conseguir impresos o formularios de las páginas web de las Administraciones Públicas.....
10.3) Para devolver impresos finalizados.....
10.4) Para realizar gestión electrónica completa, sin necesidad de ningún trámite adicional en papel (incluido el pago, si fuera necesario).....
10.5) Declaración de impuestos.....
10.6) Trámites vinculados con el IESS (solicitudes, pagos, consultas).....
10.7) Acceder a documentación y especificaciones de artículos del Portal de Compras Públicas con el fin de participar en una licitación.....

11. ¿Cuáles de las siguientes actividades de negocio electrónico ha desarrollado en su empresa durante el período de referencia?

	SI	NO	NO APLICA
11.1.-Gestión de las relaciones con los clientes Incluye la planeación y ejecución de campañas de mercadeo, la difusión de catálogos electrónicos, el análisis de la actividad y publicidad en web, centrales de llamadas, concertación de reparaciones y mantenimiento, manejo de quejas de clientes, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.2.-Control y seguimiento de pedidos Una control y seguimiento de pedidos, de productos, procesamiento de datos relacionados con pedidos, automatización de la fuerza de ventas, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.3.-Gestión de la cadena de suministro, logística, control de inventarios Gestión de la cadena de suministro, control de la producción e inventarios, control de la distribución, gestión de inventarios, tramitación y gestión del transporte y envío de mercancías, provisión de servicios, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.4.-Gestión de finanzas y presupuestos Planeación de recursos empresariales, sistemas de facturación y pagos, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.5.- Gestión de los recursos humanos 'Reclutamiento y contratación externa e interna, solicitudes de empleo en línea, automatización de tareas administrativas, pago de salarios, seguimiento de horas de trabajo, teletrabajo, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.6.- Servicio y soporte a ventas Soporte a través de sitio web, preguntas frecuentes. Manuales descargables, consultas en línea, soporte post-venta, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.7.- Investigación y desarrollo Investigación, desarrollo y diseño de productos y servicios, diseño asistido por computadora (CAD), manufactura asistida por computadora, diseño colaborativo, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.8.- Gestión del conocimiento Recopilación y difusión sistemática de información y conocimiento dentro de la empresa, sistema de gestión del contenidos, aprendizaje en línea, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. INDIQUE ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZÓ LA EMPRESA EN EL 2013?:

MARQUE UNA "X" SEGÚN CORRESPONDA

12.1) Teléfonos celulares o servicios de comunicación personales.....
12.2) Correo electrónico (Sólo si respondió SI, en la pregunta 5).....
12.3) Redes Sociales(Sólo si respondió la pregunta 5).....
12.4) Servicios de mensajería especializada.....
12.5) Fax.....
12.6) Call center.....
12.7) Otros (especifique):.....
12.8) Ninguno.....

13. INDIQUE. ¿CUÁL DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGÍAS DE SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO UTILIZÓ SU EMPRESA EN EL 2013?

Es decir que está disponible y no tiene costos, y además se puede modificar.

- 13.1) Sistemas Operativos (p.e.LINUX).....
- 13.2) Navegadores de Internet (p.e. Mozilla Firefox, Chrome, Opera, Safari).....
- 13.3) Aplicaciones ofimáticas (p.e.Open Office).....
- 13.4)Aplicaciones de código abierto para el procesamiento automático de información del tipo ERP o CRM (p. e. Open ERP, Joomla, Ruby on Rails).....
- 13.5) Otras, como software de seguridad (p. e. Open SSL, SSH), plataformas de aprendizaje (Moodie).....

14. ¿EN ENERO DEL 2013 TENÍA SU EMPRESA CONTRATADO PERSONAL ESPECIALISTA EN TIC?

Se entiende por especialista en TIC, el personal cuyo principal desempeño dentro de la empresa esté directamente relacionado con la investigación de herramientas TIC, así como a instalación, gestión y mantenimiento de las mismas.

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

- SI 1 → CUANTOS: MUJERES 1
- HOMBRES 2
- NO 2

15. IDENTIFIQUE EL NÚMERO TOTAL DE PERSONAL CON CONOCIMIENTO DE TICS.

- CANTIDAD MUJERES: 1
- HOMBRES 2

16. SU EMPRESA ¿CONTABA CON INTRANET EN EL 2013?

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

- SI 1
- NO 2

17. ¿UTILIZÓ SU EMPRESA FIRMA DIGITAL EN COMUNICACIONES ENVIADAS? Sólo si dispone de internet o intranet.

Método que permita identificar de modo veraz al remitente o detectar cualquier cambio en el contenido de algún documento.

MARQUE UN SÓLO CÓDIGO

- SI 1
- NO 2

DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE	CARGO
DIRECCIÓN DE LA OFICINA	CALLE Y NÚMERO
TELÉFONO	E-MAIL
PROVINCIA	CANTÓN
CIUDAD O PARROQUIA RURAL	FIRMA

OBSERVACIONES

LA INFORMACIÓN PROVIENE DE REGISTROS CONTABLES:

- SI
- NO

NOMBRE DEL INVESTIGADOR:	NOMBRE DEL CRÍTICO CODIFICADOR:	NOMBRE DEL VALIDADOR:
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA BOLETA:	FECHA DE CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN:	FECHA DE VALIDACIÓN: